**ORATORIA Y ESCRITURA**

La oratoria o el arte de hablar con elocuencia responde, desde tiempos inmemoriales, a la necesidad del ser humano de disponer de un medio efectivo para transmitir sus impresiones y vivencias. De ahí que su uso continúe vigente y sea objeto de desarrollo en esta etapa educativa obligatoria cuya finalidad es la de lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura general, desarrolle y consolide hábitos de estudio y de trabajo, esté preparado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, así como formado para el ejercicio de sus derechos y deberes.

Así, el arte de la oratoria o de hablar en público implica saber comunicar los mensajes con eficacia y esto pasa, también, por que el alumnado sea competente en la expresión escrita. Por eso, en este último curso, puente hacia las enseñanzas postobligatorias y el mundo laboral, es crucial el desarrollo y puesta en práctica de la palabra dialogada, ante cualquier auditorio y circunstancia, y de su planificación escrita. A lo largo de toda su vida académica el alumnado ha trabajado, de forma guiada, la expresión y comprensión oral y escrita, si bien, muchas veces no ha quedado tiempo suficiente para la práctica en el aula. Esta materia busca, pues, dar un espacio para su desarrollo de forma individual y grupal dentro del aula, fomentando la cooperación y la creatividad. Dicha expresión debe ser eficaz tanto oralmente como en su forma escrita. Partiremos de la primera, de la oralidad. La escritura aportará las estrategias, destrezas y habilidades para la producción de textos orales y multimodales coherentes, bien cohesionados y con el registro adecuado. No nos olvidaremos de las otras habilidades lingüísticas: leer y escuchar tan necesarias para conocer, comprender y analizar críticamente los textos de los grandes oradores de la Antigüedad y de la actualidad. De este modo, el desarrollo de la competencia comunicativa oral del alumnado implica hablar e interaccionar en público, con las técnicas apropiadas, teniendo siempre como base la verdad, el diálogo responsable y la integridad, con consciencia de qué se desea transmitir, cómo, dónde, cuándo y a quién.

Al finalizar el 4º curso y, por tanto, la etapa educativa, el alumnado deberá ser capaz de persuadir, enseñar, conmover y agradar, con la participación o presentación de discursos en modalidades, formatos, soportes y contextos diferentes, tales como presentaciones o exposiciones en el aula, comunicaciones en el ámbito laboral, académico y profesional,  debates, defensas de proyectos o trabajos de investigación, mesas redondas o modelos parlamentarios del tipo Parlamento Europeo o Naciones Unidas. Todo ello sin olvidar la escritura creativa o aquellas técnicas literarias que embellezcan y enriquezcan el mensaje, persiguiendo el desarrollo de un sello propio y personal. A este respecto resultará de interés el trabajo en el aula por proyectos que podrán dinamizarse por medio de las experiencias propuestas en las situaciones de aprendizaje. La primera, una *slam* de poesía, conjuga la escritura creativa y la posterior difusión oral propias de un contexto informal cuyo formato exige la capacidad de improvisación e interacción; la segunda, la celebración de un pequeño congreso o mesa redonda de jóvenes investigadores, conecta con un contexto más formal y posibilita la difusión de otros trabajos o investigaciones producto del resto materias de la etapa, al tiempo que permite salir fuera del aula y relacionarse con el entorno.

Para todo ello, partiremos de un breve panorama histórico de la oratoria y la oralidad que, necesariamente, hundirá sus raíces en la preceptiva clásica y en la conexión entre Oratoria y Retórica. Ambas artes vertebrarán los saberes de la materia: oralidad y escritura, preparación y producción de un discurso oral multimodal para su posterior presentación en público, ya sea en un entorno físico o presencial, como en uno digital, dadas las características del momento actual y el auge de las nuevas tecnologías y de las redes sociales como canales de comunicación. Dejamos, pues, la división clásica propia de la retórica (*inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio*) para un mayor desarrollo en la materia posterior de Bachillerato, si bien todas ellas se encuentran implícitas en la estructuración de los bloques de contenido, como podrá observarse más adelante.

Ya Pericles señalaba que «El que sabe pensar pero no sabe expresar lo que piensa, está en el mismo nivel del que no sabe pensar». Por ello, igual de importante que el enseñar a pensar por uno mismo, de forma autónoma y creativa, lo es el razonar, argumentar, transmitir y comunicar adaptándose al receptor y al contexto en el que nos encontremos, a través del conocimiento de las características e intención comunicativa de los principales géneros textuales. Además, todo ello deberá ir acompañado de un buen uso del lenguaje verbal y no verbal, con atención a la dicción, la kinésica o la proxémica, entre otras disciplinas que serán abordadas en la materia. La transmisión y difusión de la escritura será eficaz pues, sin olvidar también su ritmo y musicalidad, trayendo a nuestros días las palabras que Irene Vallejo otorgaba a la escritura en la antigüedad, en la que «un texto escrito se entendía como una partitura muy básica» de la que cada orador u oradora deberá ser un buen intérprete (Vallejo, 2019: 61). De esta manera, la materia dotará al alumnado de la conciencia de la importancia de la oralidad y de una serie de herramientas y recursos que le permitirán hablar con elocuencia en público, pero también analizar con espíritu crítico y amplitud de miras las producciones de los grandes oradores de la historia, de la actualidad y de su entorno más cercano.

Tomando como base las ideas anteriores, se ha estructurado la materia en cuatro bloques que desglosan los saberes básicos, los tres primeros consecutivos y el cuarto transversal a los anteriores y a otras materias. El primer bloque de contenidos, titulado «La comunicación oral. De la oralidad al arte de la oratoria», es de carácter introductorio y parte de un breve panorama histórico de la oralidad de la Antigüedad hasta nuestros días, otorgando un lugar relevante al poder de la oralidad en el entorno digital. En él se pretenden enseñar procedimientos y habilidades que tradicionalmente no se han trabajado en la comunicación oral en el aula, especialmente el lenguaje no verbal, porque se ha pensado que ya eran conocidos por el alumnado o por su dificultad para evaluarlos. Así, en la comprensión oral se trabajarían estrategias como la interpretación, anticipación, inferencia y retención, siguiendo el modelo definido por Cassany, Luna y Sanz (1994), mientras que en la expresión oral se aprendería a producir textos orales tanto autogestionados (exposición, conferencia, charla y discurso) como plurigestionados (diálogos, tertulias, entrevistas, conversaciones y debates), fundamentales en los bloques siguientes.

Por su parte, el segundo bloque y más extenso, «La oratoria como el arte de persuadir. Discurso y argumentación. Preparación, construcción y presentación del discurso argumentativo», permite al alumnado profundizar en las características propias de la argumentación y su manifestación oral a través del discurso persuasivo para, posteriormente, poner la teoría en práctica. La argumentación es un género textual que será de especial relevancia curricularmente en los estudios postobligatorios y estará omnipresente en su vida diaria. Mediante el análisis de los discursos de los grandes oradores de la historia y de nuestros días, y la valoración que sus palabras tuvieron y tienen para la historia de la humanidad y las sinergias sociales, el alumnado tendrá que ser capaz de desenvolverse en diferentes contextos orales formales e informales. Para ello habrá conocido ya las claves de todo buen orador, que no consisten sino en que el emisor debe transmitir, de forma brillante, natural y espontánea un mensaje único, claro y coherente, adaptado al lenguaje y al contexto del receptor siendo consciente de lo que este recibe en todo momento, sin forzarlo ni coaccionarlo (Ramon-Cortés, 2014). La parte más práctica de este bloque consistirá en la preparación, construcción y presentación oral de sus propios textos argumentativos y se centrará, en primer lugar, en la búsqueda, buen uso y apoyo de los materiales, fuentes de información, y recursos informáticos y audiovisuales necesarios para establecer los contenidos e ideas del  discurso (infoética); en segundo lugar, en la posterior selección, organización, adaptación y estructuración de los mismos para ser presentados oralmente, buscando una estructura clara y ordenada del discurso, coherente y bien cohesionada, que se adapte al modelo textual o género elegido y a cada uno de los elementos de la comunicación, por medio del manejo adecuado de la lengua y de las técnicas de la retórica y, en tercer lugar, en las estrategias y recursos que lleven al alumnado a una presentación oral de éxito que incluirá técnicas de memorización e interiorización, el manejo del lenguaje corporal (con atención a la improvisación y espontaneidad) y la gestión de los pensamientos y emociones surgidas en una situación oral ante un auditorio.

El tercer bloque, «Producción de textos literarios y no literarios para la oralidad», se detiene en la escritura. Supone el abordaje de la escritura de textos formales e informales, literarios y no literarios enfocados, de un lado, a situaciones de la futura vida académica y laboral del alumnado (*currículum*, instancia, etc.) y, de otro, a contextos propios de la escritura creativa, brindándole una serie de estrategias y técnicas, como puedan ser las de Rodari u Oulipo. Igualmente, y dentro de los contenidos de este bloque, se considera importante desarrollar con el alumnado una didáctica de la corrección a través de la autoevaluación y coevaluación del trabajo de los compañeros y de las compañeras.

Por último, el cuarto bloque, «La oratoria como medio para comunicar valores y emociones en una sociedad democrática», responde a la necesidad de formar al alumnado en el pleno desarrollo de su personalidad y en la práctica de la libertad del individuo. En este sentido, deberá valorar la oratoria como arte y como instrumento ético en la promoción de los valores democráticos, en la construcción o aproximación colectiva a la verdad y en el ejercicio activo de la ciudadanía, cooperando y siendo capaz de presentar proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones. Así, empleará la palabra e intervendrá en distintos ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia, procurando siempre la resolución pacífica de los conflictos, reconociendo las debilidades del razonamiento propio, valorando las aportaciones del ajeno e identificando las estratagemas que tergiversan la información. Por todo ello, se trata de un bloque de saberes transversal que se vincula, al igual que el resto de materias del currículo, con valores tan importantes como la dignidad, la libertad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y los inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por  cualquier condición o circunstancia personal o social, el pluralismo político, la paz, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la democracia, el respeto a los derechos humanos, la pluralidad y el rechazo a la violencia.

Finalmente, y dado que esta materia pretende contribuir al desarrollo de las habilidades personales y sociales del alumnado, se hace notar la necesidad de evaluar especialmente la progresión y evolución de cada uno/a en su competencia, destreza y eficacia para comunicar oralmente a través del lenguaje verbal y no verbal. La diversidad en el aula se hará todavía más evidente en esta materia, dado su componente eminentemente práctico, al observar puntos de partida realmente dispares, por lo que será esencial crear en el aula, desde el comienzo, un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, de forma gradual, el  alumnado refuerce sus emociones positivas, tales como el entusiasmo, la confianza y la seguridad, y controle la conducta  asociada a las emociones negativas, como el desánimo, el nerviosismo, el miedo o la intranquilidad.

# I. Competencias específicas

## Competencia específica de la materia Oratoria y Escritura 1:

**CE.OE.1.** Leer, comprender, interpretar y valorar con conciencia crítica los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad, analizando los elementos propios de la argumentación, para constatar la importancia del lenguaje, tanto en su dimensión verbal como no verbal, con el objetivo de persuadir, convencer y movilizar a la sociedad en los que fueron creados.

### Descripción

La *imitatio* era uno de los métodos de enseñanza utilizados en la Retórica clásica. Los estudiantes o las estudiantes leían, oían, analizaban y comentaban los textos de los autores clásicos o de las autoras clásicas. Servía como medio de transmisión de la cultura, de conocimiento de la tradición retórica y establecía modelos de referencia. Además, no era una copia mecánica, sino que se utilizaba para aprender de esos modelos y acabar creando un estilo propio.

En una materia tan nueva para el alumnado como la Oratoria es importante partir de la *imitatio* para que empiece a conocer su historia, la inserte en la tradición, reconozca su valor pedagógico para otras materias e interiorice un mecanismo de aprendizaje clásico y a la vez muy actual. El conocimiento se construye partiendo no de la teoría, sino de textos de referentes en los que, mediante la lectura e interpretación, van a descubrir y analizar los elementos propios de la argumentación. Así, la materia se relaciona y complementa con la materia de Lengua Castellana y Literatura de 4.º, como se verá en la vinculación de las competencias, sin repetir contenidos y fomentando la interdisciplinariedad ya que, las secuencias textuales argumentativas, la expresión de la subjetividad en textos de carácter argumentativo y la deliberación oral argumentada son parte de los saberes básicos del bloque de Comunicación de dicha materia.

La lectura y comprensión de los textos canónicos de Oratoria no puede quedarse en el análisis de los elementos formales. Las situaciones de aprendizaje de esta competencia deben ayudar al alumnado en el uso de estrategias que le permitan desenvolverse en la sociedad actual resaltando el valor del lenguaje en las relaciones sociales como elemento de persuasión. No podemos olvidar la importancia de la comunicación en esta sociedad para que haya personas críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y que sean conscientes de los riesgos de la manipulación y la desinformación.

### Vinculación con otras competencias

Esta competencia tiene vinculación con el resto de competencias específicas de la materia por cuanto supone poner en práctica el lenguaje verbal y no verbal (C.OE.2), producir textos multimodales para interpretar dichos discursos (C.OE.3), emplear fuentes documentales y otros recursos informáticos y audiovisuales con conciencia ética y espíritu crítico (C.OE.4), gestionar las propias emociones (C.OE.5) y trabajar en equipo de forma cooperativa (C.OE.6).

Además, presenta una conexión muy estrecha con la competencia CE.LCL.2 y CE.LCL.4 de Lengua castellana y Literatura ya que ambas se centran en la comprensión e interpretación de textos orales y escritos y en la incorporación de prácticas discursivas significativas que planteen temas de relevancia social. En las dos se insiste en la importancia de un uso del lenguaje que fomente una actitud crítica frente a esos textos para así construir conocimiento. Ese mismo fomento de una actitud crítica enlaza esta competencia con la CE.LCL.6 dada la importancia de adoptar un punto de vista crítico y personal.

En las conexiones con las competencias específicas de otras materias estaría estrechamente relacionada con todas las competencias de otras lenguas en las que se comprende e interpreta el sentido general y los detalles más relevantes de textos argumentativos como en CE.LEI.1 y en la CE.LEI.5; con todas la competencias en las que la argumentación sirve para interpretar y transmitir información, como en la CE.BG.1, en la CE.EPVA.3 o en CE.EVCE.3 y con todas las competencias en las que se destaca la importancia de mantener una actitud crítica para evaluar la fiabilidad y la veracidad de la información obtenida como en la CE.TD.1 o en la CE.L.5

### Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CD4, CC1, CC2 y CC3.

## Competencia específica de la materia Oratoria y Escritura 2:

**CE.OE.2.** Consolidar e incorporar activamente a la práctica personal la competencia para la comunicación verbal y no verbal, conociendo y valorando el proceso que contribuye a captar y mantener la atención del auditorio a través del diálogo y de argumentaciones razonadas y documentadas, para hablar en público y comunicar eficazmente.

### Descripción

El desarrollo de la competencia comunicativa en la Educación Secundaria Obligatoria supone una progresión respecto a la competencia comunicativa adquirida en Primaria. En esta nueva etapa es muy importante evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social con especial atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento.

Prestar mayor atención a los usos orales requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono, comportamiento no verbal y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. No significa olvidar la escritura porque la producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, tiene que ser planificada y, por lo tanto, comparte estrategias con el proceso de escritura.

En la materia de Oratoria y Escritura esta evolución de la competencia comunicativa se plasma en la consolidación e incorporación a la práctica personal de las destrezas propias de dicha competencia sobre todo las referidas a las subcompetencias: sociolingüística, estratégica y discursiva o textual. Es necesario tomar conciencia de los factores sociolingüísticos y culturales que regulan el comportamiento comunicativo en su uso social para así adecuar dicho comportamiento a la situación de comunicación. Hay que conocer también los recursos verbales y no verbales que se pueden usar tanto para adecuar el discurso a las expectativas del público receptor como para solucionar las dificultades que surjan durante el intercambio comunicativo. Por último, el alumnado debe lograr los conocimientos y las habilidades necesarias para poder construir, con cohesión y coherencia, diferentes tipos de textos orales y multimodales argumentativos para hablar en público y comunicar eficazmente.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia tiene vinculación con las competencias específicas CE.OE.1, CE.OE.3 y CE.OE.4 de la misma materia, referentes a la comprensión y producción de textos orales y multimodales argumentativos, y con la CE.OE.5 por la importancia de la gestión de las emociones en la comunicación verbal y no verbal.

Es una competencia que tiene una relación muy estrecha con las competencias de la materia de Lengua Castellana y Literatura 2 (CE.LCL.2) y 3 (CE.LCL.3) por los procesos que se ponen en funcionamiento para la comprensión, interpretación y producción de textos orales y a la participación en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa. También estaría vinculada con la Competencia específica de la materia de Lengua Castellana y Literatura 10 (CE.LCL.10) porque ambas ponen las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y de la resolución dialogada de conflictos.

Además, establece conexión con todas las competencias específicas de otras materias en las que se valora la argumentación fundamentada como medio de información y comunicación (como, por ejemplo, Biología y Geología, CE.BG.1), con Economía y Emprendimiento por cuanto se relaciona con el uso de habilidades sociales, de comunicación e innovación y la presentación y exposición de ideas utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa (CE.EE.2, CE.EE.5), con las lenguas extranjeras en todo lo relacionado con la reflexión crítica sobre las lenguas para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas (CE.LEI.5), o con Tecnología por la expresión, comunicación y difusión de ideas, propuestas o soluciones tecnológicas aplicando los elementos y técnicas necesarias para un intercambio de información responsable y que fomente el trabajo en equipo (CE.T.3).

### Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA1, CE2 Y CCEC4.

## Competencia específica de la materia Oratoria y Escritura 3:

**CE.OE.3.** Producir textos formales e informales, literarios y no literarios, pensados para su presentación oral, atendiendo a las convenciones propias de los géneros discursivos expositivos y argumentativos, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales, transmitiendo y expresando las ideas y contenidos con fluidez, claridad, coherencia, corrección y un registro adecuado.

### Descripción

En el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado es fundamental prestar atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de Oratoria y Escritura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, espontáneos o planificados, literarios o no literarios.

En la producción oral en Oratoria y Escritura se atiende a todos los géneros discursivos, pero se centra en los géneros expositivos y argumentativos ya que son los que mayor relación tienen con la materia y están dentro de la concreción de saberes básicos de 3.º y 4.º de Lengua Castellana y Literatura.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos –moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos– ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

### Vinculación con otras competencias

Esta competencia tiene vinculación con las competencias específicas CE.OE.1, CE.OE.2 de la misma materia, referentes a la comprensión de textos orales y multimodales expositivos y argumentativos y con la CE.OE.5 por la importancia de la gestión de las emociones en una presentación oral.

Además, conecta con las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.3 y CE.LCL.5 en cuanto a los procesos que se ponen en funcionamiento para la producción de textos cohesionados, coherentes y adecuados a la situación comunicativa tanto oral o escrita. Además, involucra otras competencias específicas como la CE.LCL.6 que desarrolla destrezas de búsqueda y selección de información con conciencia crítica para integrarla en los discursos. Asimismo, son innegables las conexiones con la CE.LCL.9, pues el conocimiento de la estructura lingüística redunda en la calidad de las producciones orales y escritas y con la CE.LCL.10 que pone de relieve la dimensión ética de la comunicación.

En cuanto a las conexiones con competencias específicas de otras materias, es indudable que estos mismos procesos aparecen en otras lenguas como señalan la CE.LE.2 y la CE.LE.3. La CE.T.3 desarrolla destrezas para la difusión de mensajes libres de tintes sexistas a través de tecnologías de la información y la comunicación.

### Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CCEC3, CCEC4, CE1.

## Competencia específica de la materia Oratoria y Escritura 4:

**CE.OE.4.** Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear de forma ética los recursos disponibles dentro y fuera de la red, así como una serie de herramientas propias del entorno digital, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de comunicación y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para incorporarlos a la preparación, construcción y posterior presentación oral valorando, también, la importancia de la propiedad intelectual.

### Descripción

Una buena alfabetización mediática es fundamental en el mundo en el que vivimos. El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna e instrumento esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. El alumnado no solo debe conocer las herramientas digitales, sino que también debe aprender habilidades y destrezas para gestionar dichas herramientas, debe conocer los riesgos de manipulación y desinformación en el mundo digital, adoptar un punto de vista crítico y personal y tener una actitud ética y responsable en su identidad digital respetando y valorando la propiedad intelectual. Es imprescindible que aprenda a transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla.

Para ello se debe procurar que el alumnado conozca y emplee recursos y fuentes de información diversas, fiables y seguras en sus producciones orales tanto en la preparación como en la presentación. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

### Vinculación con otras competencias

Esta competencia, que se focaliza en la selección de información y en la valoración de la misma en cuanto a su relevancia o pertinencia para los intereses comunicativos del alumnado, está vinculada directamente con las competencias específicas CE.OE.1 y CE.OE.3 de la misma materia, referentes a la comprensión y producción de textos orales y multimodales expositivos y argumentativos, fruto de la búsqueda de información e investigación en diversas fuentes documentales.

Además, conecta principalmente con la CE.LCL.6 de la materia de Lengua Castellana y Literatura ya que en ambas se busca evitar los riesgos de manipulación e información y se pretende convertir la información en conocimiento para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Se vincula, además, con las competencias de otras materias en la que también se busca adquirir una alfabetización mediática e informacional como la CE.EPV.4 de Educación Plástica y Visual, con la competencia CE.T.6 de Tecnología que busca fomentar el desarrollo tecnológico para mejorar el bienestar social y con la competencia de Digitalización (CE.DIG.4) que pretende que nuestro alumnado ejerza una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones realizadas en la red e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

### Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4.

## Competencia específica de la materia Oratoria y Escritura 5:

**CE.OE.5.** Gestionar y dominar las emociones, miedos e inseguridades ante una situación de presentación oral, promoviendo estrategias de gestión de incertidumbre, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades, trabajando las habilidades sociales y logrando el control consciente de las emociones, para favorecer el desarrollo personal y la formación de personas capaces de pensar por sí mismas y actuar por convicción personal, con objetividad, sentido crítico y autocrítico, y capacidad creativa y de improvisación.

### Descripción:

Para abordar con posibilidades de éxito las distintas y numerosas situaciones comunicativas a las que se ve expuesto el alumnado a lo largo de su vida, es preciso desarrollar estrategias de gestión de incertidumbre, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades, trabajando las habilidades sociales y logrando el control consciente de las emociones. De este modo, el alumnado aprende a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en situaciones comunicativas diversas incidiendo en las presentaciones orales propias de la materia Oratoria y Escritura. Resulta indispensable conocer y gestionar las emociones ante situaciones comunicativas inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en las situaciones comunicativas.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros, constituye la finalidad principal de la educación emocional y contribuye a la formación integral del alumnado y al desarrollo de la humildad, la asertividad, la empatía, la madurez emocional, personal y académica, la autoconfianza y la socialización; en definitiva, al desarrollo de la inteligencia emocional, que le permitirá prepararse para aprender de sus errores y para reconocer tanto las emociones propias como las de otras personas.

### Vinculación con otras competencias

Esta competencia tiene una vinculación directa con la competencia específica CE.OE.6, por cuanto resulta complementaria a esta. Mientras que la que nos ocupa se relaciona, fundamentalmente con la gestión y control emocional individual, la siguiente se encarga de desarrollar y valorar el trabajo en equipo, desde el respeto y la tolerancia.

Además, esta competencia específica está estrechamente relacionada con todas las competencias que abordan la educación emocional como en las competencias CE.FOPP.1 y CE.EE.1 que se centran en el desarrollo de estrategias de gestión emocional. También se vincula con todas las competencias que implican tener en cuenta los repertorios, intereses y emociones del alumnado como la CE.M.9 y la CE.M.10 o las competencias que relacionan la interpretación y la representación con una gestión adecuada de las emociones como la CE.MU.3.

### Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CE2 Y CE3.

## Competencia específica de la materia Oratoria y Escritura 6:

**CE.OE.6.** Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, fomentando la cooperación, en contextos orales plurales (tales como un debate, cumbre o congreso), con actitud tolerante, solidaria y empática, alejada de estereotipos y prejuicios, para promover los valores democráticos y la construcción de un sistema de valores éticos basados en el respeto, la corresponsabilidad y el rechazo de cualquier tipo de violencia.

### Descripción

Vivimos en sociedad lo que supone que en muchas ocasiones vamos a tener que compartir, colaborar y trabajar con otras personas por lo que es necesario un aprendizaje individual y un aprendizaje social. Dado su carácter práctico y comunicativo, la materia Oratoria y Escritura puede contribuir a ese aprendizaje social porque desarrolla la capacidad de trabajo en equipo; favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los errores cometidos. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita que el alumnado, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso.

### Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica, que incide en la capacidad del alumnado de hacer un uso del lenguaje responsable, desde el punto de vista ético y democrático, y en la interacción comunicativa dentro de la sociedad para su mejora, se vincula directamente con la CE.OE.5, destinada al desarrollo personal y la gestión individual de las propias emociones. Ambas son complementarias, como se ha mencionado anteriormente.

Además, esta competencia se vincula con todas las competencias en las que se busca fomentar el trabajo y la contribución a un equipo como la competencia CE.M.10, la competencia CE.MU.4 o la competencia CE.T.3 También tiene relación con todas las competencias en las que se desarrollan destrezas sociales y se trabaja de forma cooperativa como la competencia CE.EE.2

### Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1.

# II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo de la materia.

|  |
| --- |
| **CE.OE. 1.** |
| *Leer, comprender, interpretar y valorar con conciencia crítica los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad, analizando los elementos propios de la argumentación, para constatar la importancia del lenguaje, tanto en su dimensión verbal como no verbal, con el objetivo de persuadir, convencer y movilizar a la sociedad en los que fueron creados.* |
| *Oratoria y Escritura, 4. º ESO* |
| 1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.  1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos. |
| **CE.OE. 2.** |
| *Consolidar e incorporar activamente a la práctica personal la competencia para la comunicación verbal y no verbal, conociendo y valorando el proceso que contribuye a captar y mantener la atención del auditorio a través del diálogo y de argumentaciones razonadas y documentadas, para hablar en público y comunicar eficazmente.* |
| *Oratoria y Escritura, 4. º ESO* |
| 2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.  2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio. |
| **CE.OE. 3.** |
| *Producir textos formales e informales, literarios y no literarios, pensados para su presentación oral, atendiendo a las convenciones propias de los géneros discursivos expositivos y argumentativos, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales, transmitiendo y expresando las ideas y contenidos con fluidez, claridad, coherencia, corrección y un registro adecuado.* |
| *Oratoria y Escritura, 4. º ESO* |
| 3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.  3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.  3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).  3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.  3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa. |
| **CE.OE. 4.** |
| *Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear de forma ética los recursos disponibles dentro y fuera de la red, así como una serie de herramientas propias del entorno digital, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de comunicación y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para incorporarlos a la preparación, construcción y posterior presentación oral valorando, también, la importancia de la propiedad intelectual.* |
| *Oratoria y Escritura, 4. º ESO* |
| 4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.  4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.  4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía). |
| **CE.OE. 5.** |
| *Gestionar y dominar las emociones, miedos e inseguridades ante una situación de presentación oral, promoviendo estrategias de gestión de incertidumbre, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades, trabajando las habilidades sociales y logrando el control consciente de las emociones, para favorecer el desarrollo personal y la formación de personas capaces de pensar por sí mismas y actuar por convicción personal, con objetividad, sentido crítico y autocrítico, y capacidad creativa y de improvisación.* |
| *Oratoria y Escritura, 4. º ESO* |
| 5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.  5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico. |
| **CE.OE. 6.** |
| *Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, fomentando la cooperación, en contextos orales plurales (tales como un debate, cumbre o congreso), con actitud tolerante, solidaria y empática, alejada de estereotipos y prejuicios, para promover los valores democráticos y la construcción de un sistema de valores éticos basados en el respeto, la corresponsabilidad y el rechazo de cualquier tipo de violencia.* |
| *Oratoria y Escritura, 4. º ESO* |
| 6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.  6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.  6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras. |

# III. Saberes básicos

## III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

### A. La comunicación oral. De la oralidad al arte de la oratoria.

Este bloque atiende a los orígenes de la Oratoria. Es introductorio, parte de sus raíces, se detiene en la teoría clásica y su conexión con la Retórica, pero trasciende esta y ofrece al alumnado un panorama general de su evolución, centrándose en el poder de la palabra escrita y en el poder e influencia de la palabra hablada, dentro y fuera de la literatura, para comprender la enorme relevancia de un uso eficaz de ambas. Este breve recorrido por la historia de la oralidad y la escritura deberá llegar necesariamente hasta nuestros días para reseñar la importancia del poder de la nueva oralidad digital presente en los medios de comunicación de masas y en las redes sociales, que constituyen el pan de cada día de nuestro alumnado y que este debe utilizar y analizar con espíritu crítico, conectando con algunos apartados del bloque C. Este breve panorama histórico permitirá, además, presentar al alumnado unas primeras claves para convertirse en un buen orador u oradora, que comenzarán por tomar conciencia de la importancia del lenguaje verbal y no verbal, más allá de la escritura. Con este propósito analizará ambos lenguajes en discursos ajenos y los incorporará a los propios, con especial atención a la kinésica, la proxémica y la paralingüística.

Para conseguir los conocimientos, destrezas y actitudes propias de este bloque, se proponen una serie de acciones que se enumeran a continuación:

1. Interpretación y debate acerca del concepto de oralidad.
2. Análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales.
3. Análisis del proceso comunicativo y de los tipos de comunicación oral.
4. Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal centrado en la voz en esta primera etapa.

Por su parte, este bloque de saberes conecta directamente con otras materias, fundamentalmente Lengua castellana y Literatura, las lenguas extranjeras y Educación Física.

### B. La oratoria como el arte de persuadir. Discurso y argumentación. Preparación, construcción y presentación del discurso argumentativo

Las claves para ser un buen orador u oradora consisten en transmitir un mensaje claro coherente y unitario de forma brillante, adaptado al lenguaje y al contexto del receptor siendo conscientes de lo que este recibe en todo momento, sin forzarlo ni coaccionarlo (Ramon-Cortés, 2014). El alumnado deberá ser capaz de reconocerlas e incorporarlas de forma gradual a su práctica personal y académica. Con el fin de facilitar esta misión, este bloque de saberes se centra en la argumentación y el discurso persuasivo. En él se presentarán al alumnado las características propias de este género textual que deberá asimilar para realizar un análisis e interpretación en formato oral y escrito de los discursos de los grandes oradores de la historia, asociados a momentos clave para la humanidad, pero también de otros conectados a su entorno más cercano, como puedan ser los propios de las redes sociales. Estos últimos permitirán prestar especial atención a los discursos emitidos y difundidos a través de los medios de comunicación de masas en la actualidad. Dicho análisis será diverso e implicará la interpretación de discursos en situaciones formales e informales, individuales o plurales, como puedan ser presentaciones, comunicaciones, asambleas, debates, cumbres, congresos o el modelo del Parlamento Europeo o de las Naciones Unidas.

Este bloque de saberes se centra en la práctica personal y autónoma de la oratoria por parte del alumnado, señalando la importancia en el proceso tanto del componente escrito como la posterior presentación oral. Es el más extenso y se divide en tres subapartados: preparación, producción y presentación oral.

En primer lugar, la preparación del discurso, previa a su producción, implica la infoética o conocimiento, adquisición y empleo con espíritu crítico por parte del alumnado, de fuentes documentales y recursos propios del entorno digital, evitando la manipulación y los peligros de la desinformación. Esto posibilita la reflexión y el análisis de los bulos basados en el anonimato y la oralidad digital o las *fakenews* presentes en los mass media y las redes sociales.

En segundo lugar, la producción del discurso deberá partir de la enseñanza y asimilación de una serie de estrategias para la escritura de textos formales e informales, privilegiando aquellos que tengan como meta su presentación oral. En ese sentido, estos textos se conectarán con los producidos en el bloque C, donde se trabajará tipología textual diversa agrupada en dos secciones: textos formales e informales para la vida personal, académica y profesional del alumnado, y textos literarios que fomenten su creatividad.

Por último, la presentación oral de los textos creados requiere el dominio de tres aspectos complementarios entre sí por parte del alumnado: la incorporación a la puesta en práctica de un buen lenguaje verbal y no verbal ya mencionados en el primer bloque; de unas técnicas de memorización e interiorización del discurso, que incluyan la capacidad de improvisación y de ser creativos; y de un apoyo adecuado y equilibrado en los medios informáticos y audiovisuales.

Para conseguir los conocimientos, destrezas y actitudes propias de este bloque, se proponen una serie de acciones que se enumeran a continuación:

1. Asimilación de las claves para ser un buen orador.
2. Preparación, producción y presentación de textos argumentativos y discursos persuasivos multimodales.
3. Análisis, valoración y ejercicio de discursos persuasivos orales en situaciones formales e informales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y Naciones Unidas, entre otros.
4. Análisis, interpretación y debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad.
5. Empleo crítico de las diversas fuentes de información que incluye la búsqueda, selección y valoración.
6. Detección y análisis de *fakenews* y bulos basados en el anonimato y la oralidad digital.
7. Conocimiento de soportes informáticos y audiovisuales para el apoyo del discurso y empleo autónomo de las nuevas tecnologías en la presentación oral.
8. Respeto de la propiedad intelectual y fomento del empleo de herramientas, recursos y *software* libres.

Por su parte, este bloque de saberes conecta directamente con otras materias, fundamentalmente Lengua castellana y Literatura, Filosofía, Tecnología y Digitalización.

### C. Producción de textos literarios y no literarios para la oralidad

En este tercer bloque de saberes se trabajará tipología textual diversa agrupada en dos secciones: de un lado, textos formales e informales para la vida personal, académica y profesional del alumnado, de otro, textos literarios que fomenten su creatividad. En el primer caso, será prioritario el trabajo de documentos como el currículum (y su versión audiovisual o videocurrículum, tan propicia para esta materia), la instancia, el póster científico o la planificación de una posible entrevista de trabajo (que también permitirá la puesta en práctica del lenguaje no verbal). En el segundo, se desarrollará la creatividad del alumnado a partir de la práctica de diferentes técnicas o estrategias asociadas tradicionalmente a la escritura creativa que permitan, además, la gamificación en el aula (por ejemplo, las de Rodari o las de Oulipo pensando en aquel alumnado de perfil más científico). Ambas, literarias y no literarias podrán ser susceptibles de ser difundidas a través de la segunda situación de aprendizaje propuesta.

Así, para conseguir los conocimientos, destrezas y actitudes propias de este bloque, se proponen una serie de acciones que se enumeran a continuación:

1. Redacción de textos formales e informales propios del futuro académico y profesional del alumnado: currículum y videocurrículum, instancia, reclamación, etc.
2. Redacción de textos de intención literaria a partir de técnicas de escritura creativa

De este modo, este bloque de saberes conecta directamente con otras materias, fundamentalmente Lengua castellana y Literatura, Expresión artística o Formación y Orientación personal y profesional.

### D. La oratoria como medio para comunicar valores y emociones en una sociedad democrática

Este último bloque, transversal a los tres anteriores, busca trabajar el desarrollo personal y emocional del alumnado, tanto a nivel individual (autoconfianza, empatía, asertividad, sentido autocrítico y pérdida del miedo escénico) como grupal (cooperación, tolerancia, respeto, confianza mutua). Además, debe servir para transmitir la idea de la importancia de la Oratoria en la formación de ciudadanos o ciudadanas que participen activamente en la construcción y mejora de una sociedad democrática. Por todo ello, el alumnado debe trabajar conjuntamente, con objetividad y espíritu crítico, en la construcción de una sociedad mejor, más justa, tolerante y solidaria con los demás. Para ello, serán fundamentales la autoevaluación y coevaluación, complementarias a la evaluación por parte del profesorado.

Así, para conseguir los conocimientos, destrezas y actitudes propias de este bloque, se proponen una serie de acciones que se enumeran a continuación:

1. Exposiciones orales individuales y grupales que desarrollen habilidades emocionales y virtudes éticas.
2. Debates, foros, cumbres o mesas redondas que fomenten la participación ciudadana.
3. Práctica de la escucha activa.
4. Actividades y/o situaciones de aprendizaje que impliquen el trabajo cooperativo.
5. Práctica de la gestión emocional a través de situaciones orales planificadas o no planificadas.

De este modo, este bloque de saberes conecta directamente con otras materias, fundamentalmente Lengua castellana y Literatura, Expresión artística o Geografía e Historia.

## III.2. Concreción de los saberes básicos

|  |  |
| --- | --- |
| **A. La comunicación oral. De la oralidad al arte de la oratoria** | |
| Este bloque atiende a los orígenes de la Oratoria. Es introductorio y ofrece al alumnado un panorama general de su historia y evolución, centrándose en el poder de la palabra escrita y en el poder e influencia de la palabra hablada, dentro y fuera de la literatura, con especial atención al poder de la nueva oralidad digital presente en los medios de comunicación de masas y en las redes sociales. Además, presentará al alumnado unas primeras claves para convertirse en un buen orador u oradora, que comenzarán por tomar conciencia de la importancia del lenguaje verbal y no verbal (kinésica, la proxémica y la paralingüística). | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| * El concepto de oralidad: definición, orígenes, evolución e historia. * La Oratoria como arte. Oratoria y retórica. El poder de la escritura. El poder de la palabra hablada. Oralidad y oratoria en la actualidad: análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales. * El proceso comunicativo. Tipos de comunicación oral. * Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística) | Aunque este bloque sea introductorio y no se detenga demasiado en perfilar las cinco partes del discurso (*inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memori*a y *actio*) de la teoría clásica, a las que se prestará una mayor atención en la materia Oratoria ofertada en Bachillerato, es importante que el alumnado conozca su existencia y el hecho de que las cinco sirven para vertebrar buena parte de los saberes del tercer bloque, junto a los que se trabajarán otras técnicas de escritura creativa.  Por otro lado, será fundamental que, al lado de una introducción al proceso comunicativo y sus elementos, haya una reflexión acerca de la importancia de la oralidad y la escritura en el mundo digital en que vivimos desde finales del siglo XX. Este hecho nos llevará a conocer y compartir los referentes actuales del alumnado en la red y las redes sociales, dotando al profesorado de ejemplos motivacionales para futuros análisis de los contenidos en el aula, dado el interés que suscitarán de partida.  De otra parte, en esta primera fase y, dada la complejidad del manejo de todo el lenguaje corporal, puede ser útil comenzar por el trabajo exclusivo de la voz (volumen, tono, ritmo y, en definitiva, dicción) que permita ganar confianza al alumnado con mayores dificultades al inicio. En este sentido, puede ser útil plantear la creación de *podcasts* individuales y/o grupales, fomentando además el trabajo cooperativo. El resultado final deberá pasar por una autoevaluación y coevaluación de los programas que preste especial atención a las claves anteriormente mencionadas, y no solo al contenido, para lo cual se recomienda el empleo de rúbricas. Además, permitirá su difusión para toda la comunidad educativa a través de la web o las redes del centro.  De ahí, la atención deberá ampliarse a todo el cuerpo a través del empleo consciente de la kinésica, la proxémica y la paralingüística. Aquí es aconsejable el visionado de ejemplos positivos y negativos, así como pequeñas prácticas iniciales por parte del alumnado, de modo que reciba una evaluación personalizada acerca de aquellos aspectos en los que deberá trabajar más a lo largo del curso y que serán dispares dada la diversidad del aula. |
| **B. La oratoria como el arte de persuadir. Discurso y argumentación. Preparación, construcción y presentación del discurso argumentativo** | |
| Este bloque de saberes se centra en la argumentación y el discurso persuasivo. En él se presentarán al alumnado las características propias de este género textual que deberá asimilar para realizar un análisis e interpretación en formato oral y escrito de los discursos de los grandes oradores de la historia, asociados a momentos clave para la humanidad, pero también de otros conectados a su entorno más cercano, como puedan ser los propios de las redes sociales. Estos últimos permitirán prestar especial atención a los discursos emitidos y difundidos a través de los medios de comunicación de masas en la actualidad. Dicho análisis será diverso e implicará la interpretación de discursos en situaciones formales e informales, individuales o plurales, como puedan ser presentaciones, comunicaciones, asambleas, debates, cumbres, congresos o el modelo del Parlamento Europeo o de las Naciones Unidas, pero también supondrá la preparación, producción y presentación oral de los mismos por parte del alumnado de forma multimodal. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| 1. El arte de persuadir. Asimilación de las claves para ser un buen orador.   * La argumentación: características, estructura, tipos de argumentos y estrategias argumentativas. * El discurso. Análisis, valoración y ejercicio de discursos persuasivos orales en situaciones formales e informales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y Naciones Unidas, entre otros. * Análisis, interpretación y debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad.   2. Preparación, construcción y presentación del discurso persuasivo.  2.1. Preparación y alfabetización digital.   * Empleo crítico de las diversas fuentes de información que incluye la búsqueda, selección y valoración (infoética). * Desinformación en la era de la información: detección y análisis de *fakenews* y bulos basados en el anonimato y la oralidad digital. * Conocimiento de soportes informáticos y audiovisuales para el apoyo del discurso y empleo autónomo de las nuevas tecnologías en la presentación oral. * Respeto de la propiedad intelectual y fomento del empleo de herramientas, recursos y *software* libres.   2.2. Redacción de discursos persuasivos multimodales  2.3. Presentación oral de discursos persuasivos   * Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas. * Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales individuales y colectivos. * Práctica de la improvisación y la espontaneidad. * Capacidad de adaptación del discurso al auditorio. * Gestión y manejo de los pensamientos y emociones al hablar en público. | Este bloque de saberes tiene dos grandes apartados: uno más teórico acerca de la argumentación y la persuasión, y otro más práctico, encaminado a la preparación, construcción y presentación oral de discursos persuasivos por parte del alumnado.  Con atención al primero, a lo largo de toda la etapa, es fundamental el conocimiento de los diferentes géneros textuales y tipos de textos en la materia de Lengua castellana y Literatura. En este sentido, y dado el fin último de la persuasión de buena parte de la oratoria, los esfuerzos se centrarán en la argumentación. Por ello, se recomienda analizar los discursos de grandes oradores de la historia y del momento actual, destacando aquellos de líderes políticos, determinados movimientos sociales o de sus referentes (*influencers*, *youtubers*, etc.). Como sugerencia, puede tomarse como punto de partida el discurso de Martin Luther King, «I have a dream» (Luther King, 2021). Para el trabajo sobre los discursos de grandes oradores, hay bibliografía diversa como la recopilación de Russell (2019) que visibiliza aquellos pronunciados por mujeres, o la de Alonso López que recupera diversos discursos históricos (2022). Muchos de ellos, además, podrán ser localizados y visualizados en la red favoreciendo el acercamiento al alumnado y posibilitando el análisis del lenguaje verbal y no verbal, central en la materia. Además, permitirán la observación y valoración de su escritura, para lo que se recomienda la realización de comentarios de textos argumentativos (discursos) que incluyan una reflexión personal y crítica por parte del alumnado.  Finalmente, en este primer gran apartado, deberán ponerse en práctica pequeños simulacros de discursos persuasivos orales y escritos propios de situaciones formales e informales, individuales y plurales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y de las Naciones Unidas, lo que entronca con la segunda situación de aprendizaje propuesta, la celebración de un pequeño congreso de jóvenes investigadores. Esta puede plantearse de diferentes modos, si bien, dada la programación de la materia, parece razonable un congreso o mesa redonda con las investigaciones (puede haber un nexo común) que el alumnado haya realizado durante el curso y/o etapa en esta u otra materia; o una feria de experiencias creativas y productos artísticos, fruto de las técnicas de escritura creativa del bloque C.  Nos referiremos ahora al segundo apartado, dedicado a la preparación, producción y presentación de discursos persuasivos.  En primer lugar, para trabajar la alfabetización digital, fomentando la infoética, se recomienda la realización de pequeñas investigaciones recurriendo a fuentes documentales fiables, así como el análisis de diversas *fakenews* o bulos basados en el anonimato propio de la oralidad digital que podrán extraerse de las redes sociales.  En segundo lugar, el alumnado deberá ser capaz de producir textos argumentativos, susceptibles de ser empleados en el aula para generar debate, exposiciones o interacciones orales diversas. Del mismo modo, será necesario que el alumnado apoye sus producciones en soportes informáticos y audiovisuales.  Por último, en la presentación oral, deberán ponerse en juego diferentes técnicas de memorización e improvisación incorporando las claves del lenguaje verbal y no verbal abordadas en el bloque A. Aquí se recomienda practicar la lectura en voz alta, incluso dramatizada. Otro ejercicio que servirá para conectar con la primera situación de aprendizaje, la *slam* de poesía, sería recitar poemas con diferentes emociones para trabajar la versatilidad del alumnado, por ejemplo, estas cinco: alegría, tristeza, ira, asco y miedo. Otra práctica que evite el miedo escénico a hablar en público en directo, podría consistir en que el alumnado grabe en casa un vídeo y se convierta, por ejemplo, en un *booktuber* o *youtuber*. Con esta nueva actividad seguimos en progresión ascendente hacia la oratoria ante un auditorio que necesite de la incorporación de la improvisación y la adaptación a las reacciones del receptor. Aquí desarrollaríamos, además, una exposición oral propia de un entorno digital, abundantes y omnipresentes en la actualidad. |
| **C. Producción de textos literarios y no literarios para la oralidad** | |
| Este bloque de saberes se centra en la práctica personal y autónoma de la escritura, haciendo especial hincapié en el proceso escrito que precede a su posterior presentación oral. Por tanto, la tipología textual trabajada no se circunscribirá a los textos argumentativos o persuasivos, sino que favorecerá la escritura de textos formales e informales, literarios y no literarios propios de la vida personal, académica y profesional del alumnado. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| 1. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad y en el futuro académico y profesional del alumnado.   * currículum y videocurrículum, * instancia, * reclamación, * póster científico, * preparación de una entrevista laboral, * etc.   2. Conocimiento y empleo de diversas estrategias y técnicas de escritura creativa relacionadas con la oralidad.   * Rodari * Oulipo * Técnicas vanguardistas. *Work in progress*. Escritura automática * Otras propuestas: Genoma Poético, etc. | La escritura es un componente fundamental en la estructuración de la materia. Por tanto, se hace necesario que el alumnado no solo sea competente produciendo textos de naturaleza argumentativa, sino que termine esta etapa obligatoria sabiendo redactar diferentes textos más o menos formales, útiles para su vida personal, académica y profesional. Así, se practicará la redacción de un currículum (y su versión audiovisual a través del videocurrículum, cada vez más en boga), una instancia, una reclamación, etc. Además, será fundamental que el alumnado pueda prepararse y afrontar con eficacia una entrevista de trabajo. Para aquel de perfil más académico, también será útil que conozca el diseño propio de un póster científico que dará buen acompañamiento a la segunda situación de aprendizaje, pudiendo formar parte del congreso.  Por último, no debe olvidarse la escritura creativa de intención literaria. En este sentido, se trabajarán diferentes técnicas de escritura creativa que desarrollen la faceta más artística del alumnado, ya sea de forma individual o cooperativa, fomentando su posterior difusión oral y multimodal. Aquí pueden trabajarse diversas estrategias, muchas de ellas conectadas con la gamificación en el aula, como las propuestas por Rodari (1973) o el grupo de Oulipo (estas últimas más conectadas con el alumnado de perfil científico). Pondremos algunos ejemplos: el cadáver exquisito, el binomio fantástico, el qué pasaría si…, los poemas dadaístas o textos basados en los números y las matemáticas, entre otros. Sin duda, muchas de estas técnicas de escritura creativa entroncan con la poesía, por lo que entran en conexión con la primera situación de aprendizaje, la *slam* poética, y pueden contribuir a la creación de textos para la misma. |
| **D. La oratoria como medio para comunicar valores y emociones en una sociedad democrática** | |
| Este último bloque, transversal a los tres anteriores, busca trabajar el desarrollo personal y emocional del alumnado, tanto a nivel individual como grupal transmitiendo la importancia de la oratoria en la formación de ciudadanos o ciudadanas que participen activamente en la construcción y mejora de una sociedad democrática. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| * Desarrollo de habilidades emocionales y virtudes éticas: empatía, autoestima, asertividad, escucha activa, creatividad, cooperación y trabajo en equipo. * Participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil a través de contextos orales plurales. * Desarrollo del ser humano y de las sociedades a través de la oratoria y sus principales características. | No hay que concebir este bloque como un saber aislado de los demás, sino como un saber transversal dentro de la materia y materias afines. Se centra en las capacidades individuales y grupales para la gestión de las emociones y el respeto y tolerancia de las opiniones de los demás.  Además de actividades como las propuestas en ambas situaciones de aprendizaje, que trabajan el crecimiento personal, la cooperación y la improvisación propias de la interacción oral, pueden ser adecuadas exposiciones orales que apelen a la experiencia personal y los sentimientos del alumnado y que, por tanto, faciliten sus primeros discursos. Por ejemplo, exposiciones acerca de sus objetos más preciados o de una anécdota memorable que quieran compartir con sus compañeros y compañeras.  También serían interesantes actividades internivelares como aquellas que supongan la exposición a niveles inferiores (o superiores) del centro. En este sentido, podrían contar al alumnado de 1º de la ESO que acaba de llegar al centro cómo funciona este, qué debe conocer, así como otros consejos que puedan resultarles útiles partiendo de sus compañeros o compañeras mayores y no exclusivamente del profesorado. Dicha actividad permite, además, adecuarse a un registro informal concreto. |

# IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

## IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

El objetivo fundamental de esta materia es que el alumnado, al finalizar la etapa educativa obligatoria, sea competente y eficaz hablando en público, pero también escribiendo y planificando textos que le serán útiles en su vida diaria. Por todo ello, se trata de una materia eminentemente práctica que deberá favorecer el trabajo en el aula a partir de exposiciones orales, debates, cumbres, coloquios, y de diversos talleres de escritura en contextos formales e informales, literarios y no literarios. Solamente concediendo un papel realmente activo a los estudiantes o a las estudiantes, se cubrirán las metas de la materia, sus competencias específicas y sus saberes básicos. Todo ello, por supuesto, acompañado del apoyo en las nuevas tecnologías de la información, indispensables en la sociedad actual, que deberán ser capaces de emplear con conciencia y espíritu crítico.

Así, y una vez que en la presentación de los contenidos ha quedado clara la base teórica que debe acompañar a la práctica en Oratoria y Escritura, será crucial que desempeñemos en el aula metodologías activas. Dichos métodos de enseñanza desarrollados dentro y fuera del aula implicarán el uso de recursos distintos y complementarios a otros más tradicionales. Las herramientas, las técnicas, los métodos didácticos y las estrategias varían en cada caso, como también lo hacen las evaluaciones, los diagnósticos y los análisis de capacidades o dificultades del alumnado. En cualquier caso, el objetivo que se persigue es afianzar los contenidos, así como motivar y dar sentido al conocimiento por vías diferentes.

Teniendo todo esto en cuenta, se trabajarán aspectos como la utilidad práctica de la materia para la vida personal, académica y profesional; su conexión con el entorno digital y los *mass media* entre los que el alumnado se mueve a diario; o las posibilidades que ofrece el entorno educativo y los recursos generales disponibles (salón de actos, equipamiento en las aulas, material escolar, etc.), entre otros.

Implementar los diferentes tipos de metodología en el aula exige esfuerzos, dedicación, trabajo y compromiso por parte del profesorado. Por ello, recomendamos incorporar al trabajo diario en el aula algunas de las siguientes metodologías activas, con el fin de que el alumnado adquiera un aprendizaje más significativo, práctico y motivacional: la gamificación en el aula (como propone especialmente la primera situación de aprendizaje, *slam* de poesía), el aprendizaje cooperativo (imprescindible en cada una de las situaciones de aprendizaje y en el desarrollo de los debates o cumbres posibles en el aula, que fomentarán además el trabajo de la zona de desarrollo próximo), el aprendizaje basado en proyectos (como pueda ser la investigación para su posterior comunicación y la preparación de un póster que sirva de apoyo), el aprendizaje basado en el pensamiento (estimulando la reflexión, y el análisis con conciencia crítica y ética) o el *visual thinking* (beneficioso en la preparación de materiales para estudio o exposición en el aula), entre otras.

La combinación de metodologías tradicionales e innovadoras logrará que las competencias en Oratoria del alumnado mejoren, perdiendo este el miedo e incertidumbre ante una situación de expresión o interacción oral en público, lo que favorecerá su desarrollo personal.

## IV.2. Evaluación de aprendizajes

La evaluación debe ser formativa, personalizada y adecuada a la madurez de cada estudiante. Aprender supone un constante proceso de evaluación. En él se tienen que recoger datos que permitan conocer tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como la efectividad de las prácticas realizadas en el aula. Para ello es necesario utilizar herramientas coherentes a lo que se pretende evaluar.

Por un lado, la observación o la evaluación de las producciones del alumnado o las pruebas escritas son algunas de las herramientas que se pueden emplear. Para aprovechar mejor la información que pueden aportarnos estas observaciones se pueden utilizar: 1) escalas de valoración, mediante un listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado; 2) listas de control, que contienen una serie de rasgos a observar, ante los que se pueden señalar su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea; 3) el registro anecdótico; 4) el cuaderno de clase del alumnado, en soporte físico o digital, donde se recoge la información útil para realizar la evaluación continua, ya que refleja el trabajo diario que realiza el mismo. Además de estas herramientas de corte más tradicional, deberán evaluarse los trabajos de investigación realizados en el aula y fuera de ella; tareas cooperativas; el desarrollo y el producto final de las situaciones de aprendizaje; el resultado de debates, cumbres y otras exposiciones individuales o grupales, entre otros.

Por otro lado, las pruebas objetivas, formadas por pruebas orales o escritas válidas para la evaluación formativa, son otro instrumento de evaluación. Se pueden utilizar como fuente de información complementaria y no única. Además, nos servirán como medios para analizar y valorar otros aspectos del trabajo del alumnado.

El proceso evaluador es único. No obstante, existen diferentes fases o momentos que se desarrollan a lo largo del mismo. Estas fases o momentos abordan la evaluación desde diferentes perspectivas y con objetivos específicos. Podría decirse que a cada uno de estos momentos corresponde un tipo de evaluación: inicial, continua y sumativa. En relación con la evaluación inicial del alumnado nos permite conocer el conocimiento previo específico, las características y circunstancias personales, las aptitudes y la actitud. Puede realizarse al comienzo de un proyecto, actividad o secuencia. Respecto a la evaluación continua del alumnado, permite evaluar los progresos, las dificultades, los bloqueos, entre otros que aparecen a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por último, la evaluación sumativa del alumnado permite valorar el grado de adquisición de saberes y competencias específicas al final de la fase de aprendizaje. Una vez recogidos los resultados, se pueden realizar los planes de refuerzo ajustados al alumnado que no haya superado las pruebas.

Por último, es importante hacer llegar al alumnado esta evaluación, pero no entendida como una calificación, sino como una herramienta que puede ayudarle a regular sus aprendizajes, fomentando de forma progresiva un aprendizaje más autónomo. Así, la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación se constituyen en estrategias que se pueden introducir de forma orientada en esta etapa. Además, como se ha señalado en la introducción, será fundamental evaluar y valorar la progresión y evolución de cada alumno y alumna, tomando como referencia su punto de partida personal que puede resultar realmente diverso al de sus compañeros o compañeras.

## IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje se definen como actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. En este caso, proponemos dos situaciones de aprendizaje vinculadas a dichas competencias al tiempo que conectadas con las específicas propias de otras materias de la etapa, dada su interdisciplinariedad: una *slam* de poesía y la realización de un congreso de experiencias y/o investigaciones. Ambas están ejemplificadas a continuación, si bien el docente o la docente o equipo docente serán libres para adaptarlas al contexto de su aula o de diseñar otras. Tienen, por tanto, un carácter orientativo, y constituyen un componente más que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y el trabajo cooperativo, permiten aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje significativo fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Ambas propuestas pretenden movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes propios de la materia y de la etapa de forma más lúdica y conectada de la forma más directa posible con el entorno e intereses del alumnado.

Las situaciones planteadas, o aquellas que se diseñen, deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren los saberes básicos especificados anteriormente. Además, deben proponer actividades que favorezcan diferentes tipos de escenarios y agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, desde el trabajo en el aula a la exposición en otro espacio público, como se observa en los dos ejemplos planteados. De este modo, el alumnado irá asumiendo una mayor responsabilidad personal y social, al tiempo que desarrollará una mayor autonomía e iniciativa. Su puesta en práctica implicará, dadas las características de la materia, la producción y la interacción oral e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales, con especial atención a la reflexión y trabajo sobre estos últimos. Las situaciones de aprendizaje deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare y participe de forma activa en la resolución de los retos y problemas de la sociedad actual. Finalmente, recomendamos la consulta de las dos situaciones de aprendizaje propuestas para la materia de Oratoria de Bachillerato (*catch* de improvisación y creación de un nuevo país) puesto que, de no desarrollarse en el centro educativo en el que se imparte la materia, podrían llevarse a cabo con ciertas adaptaciones también en este curso.

## IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

**Ejemplo de situación de aprendizaje 1: *Slam* de poesía**

**Introducción y contextualización:**

Se trata de llevar al aula una *slam* de poesía que pueda servir, además, para celebrar una competición internivelar e intercentros. Una *slam* de poesía es una competición poética a dos rondas en la que varios grupos de jurado formados por el propio público son quienes deciden, a través de sus votos, qué participante ha recitado mejor un texto poético de su propia autoría. Dada su naturaleza, se recomienda su temporalización a lo largo de una evaluación que implique la secuenciación en diversas fases que comentaremos más adelante.

**Objetivos didácticos:**

Los principales objetivos didácticos de esta situación de aprendizaje son que el alumnado ponga en práctica y desarrolle la escritura creativa para, después, ser capaz de recitarla de forma dramatizada y con intención ante un público. Para ello, será fundamental el trabajo del lenguaje verbal y no verbal, con especial atención a la dicción y al lenguaje corporal, así como el desarrollo de la improvisación y la espontaneidad.

**Elementos curriculares involucrados y conexiones con otras materias:**

De un lado, la *slam* poética contribuye al desarrollo de las principales competencias clave: 1) en comunicación lingüística (CCL), al mejorar la expresión mediante la palabra y el lenguaje no verbal, 2) digital (CD), al plantear la búsqueda de autores o autoras y sus obras y al implicar la difusión de los eventos y resultados en las redes, 3) personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), al desarrollar herramientas y hábitos para el análisis del trabajo realizado y la autocrítica, 4) ciudadana (CC), al contribuir a la visibilización de otras realidades y sensibilidades, 5) emprendedora (CE), al promover el progreso personal y el aprendizaje cooperativo, 6) en conciencia y expresiones culturales (CCEC), al conectar al alumnado con la tradición y la modernidad literaria. Si se optase por incluir textos de otras lenguas, también entraría en juego la competencia plurilingüe (CP).

En cuanto a las competencias específicas de la materia, cobran especial relevancia la CE.OE.2, que pone en práctica el lenguaje verbal y no verbal; la CE.OE.3, que busca producir textos, en este caso literarios; la CE.OE.5, dada la gestión y dominio de las emociones que implica una *slam*; y la CE.OE.6 por su carácter cooperativo y de trabajo en equipo. Todas ellas trabajadas en conexión con sus correspondientes criterios de evaluación. Además, se abordan múltiples aspectos de los saberes básicos.

Por último, esta situación de aprendizaje, de carácter interdisciplinar, conecta con otras materias, junto a las que podría vertebrarse en la temporalización a nivel de centro, como pueden ser Lengua Castellana y Literatura, Expresión artística, Tecnología, Digitalización, Música o Artes Escénicas y Danza, entre otras.

**Descripción de la actividad:**

Como se ha apuntado más arriba, una *slam* de poesía es una competición poética a dos rondas (aunque este aspecto puede modificarse) en la que varios grupos de jurado formados por el propio público son quienes deciden a través de sus votos qué participante ha recitado mejor un texto poético. Las únicas reglas básicas son que los poemas deben ser de autoría propia, no puede emplearse música, *atrezzo* ni disfraces, y el poema no debe superar los 3 minutos de duración (lo que desarrolla la gestión del tiempo). No es un invento moderno, sino que hunde sus raíces en los Juegos Olímpicos de la antigua Grecia y tuvo su continuidad en otros eventos como las justas poéticas que tan populares fueron en el Siglo de Oro. Es más, este tipo de actividad puede conectarse también con el rap, dado el interés que el género musical suscita entre los jóvenes.

Esta experiencia se llevará al aula con las modificaciones que consideremos necesarias, siendo recomendable dividirla en las siguientes fases: 1) presentación de las características de la *slam* y visualización de ejemplos, 2) redacción de textos propios que cumplen los requisitos fomentando la escritura creativa, 3) prácticas y simulacros previos a la competición, 4) primera fase de la competición en el aula de la que saldrán los finalistas en la que será fundamental un buen uso del lenguaje verbal y no verbal, 5) final en el centro que podrá ampliarse a otros de la comarca.

En lo que se refiere a la fase dos de escritura, recomendamos el empleo de las técnicas de escritura creativa sugeridas en el desarrollo curricular previo de la materia.

**Metodología y estrategias didácticas:**

Se propone el desarrollo de metodologías activas, motivadoras y cercanas a la realidad del alumnado. Estas llevan a revitalizar la tradición oral en la que el contacto con el público es indispensable, abren un espacio alternativo a los espacios y foros académicos, ofrecen a los oyentes un papel protagonista y activo al ejercer de jurado y establecen una conexión con la cultura urbana que consumen en la actualidad nuestros jóvenes. Todo ello en un ambiente participativo, de dinámica sencilla, que busca la superación y el desarrollo personal.

Con el fin de lograr todo esto, se aprovecharán todos los recursos con los que se cuente en el centro (informáticos, audiovisuales, espacios como el salón de actos o el patio, posibilidad de salir al barrio, etc.). Para mejorar al máximo el desarrollo de la *slam* sería recomendable contar con algún invitado que acuda a formar al aula y asistir a algún espectáculo de *slam* poético. En este sentido, nuestra comunidad cuenta con una larga trayectoria en la organización de este tipo de certámenes, a través de Noches de Poemia, que aporta los representantes autonómicos para la fase nacional e internacional, puesto que esta competición ya se ha convertido en un fenómeno mundial. Además, más de un centenar de centros participantes en el Programa educativo «Poesía para llevar» han recibido formación acerca de cómo llevar esta experiencia a las aulas de forma interdisciplinar. De hecho, los propios textos de «Poesía para llevar» pueden ser objeto de estos torneos o de las prácticas previas, suministrando ejemplos de textos poéticos, que posibilitan ser reversionados o adaptados y contribuyen a un mayor acercamiento del alumnado a la poesía, género muchas veces denostado y olvidado por los jóvenes. Por último, esta situación de aprendizaje se vincularía también con el festival de poesía joven de Zaragoza «Rasmia» en el que el alumnado podría intentar participar.

**Atención a las diferencias individuales:**

La base de la *slam* es el recitado de textos de autoría propia si bien, dada la diversidad del aula, podrá permitirse el empleo de textos de otro autor o de otra autora que faciliten la labor al alumnado con mayores dificultades. La experiencia también podrá ser flexible en cuanto a las agrupaciones, pudiéndose formar parejas artísticas. También podría ser enriquecedor el acompañamiento de música, el arte en vivo simultáneo al tiempo del recitado y la posibilidad de establecer una temática para el *slam* (Halloween, San Valentín, Día Internacional de la Poesía, etc.).

De otro lado, y si el perfil del alumnado se presta especialmente a este tipo de actividades, podrá modificarse o adaptarse el formato al propio de las batallas de gallos en los que entraría en juego la interacción oral y, más que nunca, la improvisación. Sin embargo, este formato es mucho más complejo y exigente que el anterior.

**Recomendaciones para la evaluación formativa:**

La propia estructura de la *slam* favorece la coevaluación por parte del alumnado. Será fundamental acompañar la evaluación por parte del profesorado de la valoración de la producción escrita, con especial atención a la creatividad, y de la posterior presentación oral en la competición, con la coevaluación por parte del alumnado que parta de una rúbrica en la que aparezcan ítems relacionados con el lenguaje verbal y no verbal (dicción, kinésica, proxémica, etc.). Esta coevaluación puede incluir elementos más lúdicos, propios de un espectáculo, y materializarse a través de pizarras, un aplausómetro, cartulinas de colores o determinadas aplicaciones para votar.

**Ejemplo de situación de aprendizaje 2: Vamos de congreso**

**Introducción y contextualización:**

Esta situación de aprendizaje consiste en la celebración de un pequeño congreso o coloquio que sirva para difundir diversas experiencias investigadoras y/o artísticas del alumnado. Se trata de una situación formal, propia del ámbito académico para la que se recomienda su temporalización a lo largo de todo el curso, llegando a la meta en su final.

**Objetivos didácticos:**

Los principales objetivos didácticos de esta situación de aprendizaje son que el alumnado ponga en práctica y desarrolle la expresión escrita y su posterior expresión oral ante un público. Para ello, será fundamental el trabajo del lenguaje verbal y no verbal, con especial atención a la dicción y al lenguaje corporal, el manejo de diversas fuentes documentales y de información a lo largo del proceso investigador, así como la gestión del tiempo y la capacidad de adaptación al auditorio y al registro divulgativo adecuado.

**Elementos curriculares involucrados y conexiones con otras materias:**

De un lado, el desarrollo de un congreso de jóvenes investigadores contribuye al desarrollo de las principales competencias clave: 1) en comunicación lingüística (CCL), al mejorar la expresión mediante la palabra y el lenguaje no verbal, 2) digital (CD), al plantear la búsqueda de información y materiales en el proceso investigador con el posterior apoyo en soportes informáticos y audiovisuales, 3) personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), al desarrollar herramientas y hábitos para el análisis del trabajo realizado y la autocrítica, 4) ciudadana (CC), al contribuir a la visibilización de realidades y sensibilidades fruto de la investigación personal o grupal, 5) emprendedora (CE), al promover el progreso personal y el aprendizaje cooperativo, 6) en conciencia y expresiones culturales (CCEC), al conectar al alumnado con cuestiones, temas y problemas de diversos ámbitos para los que deberá realizar una valoración e interpretación con conciencia crítica y ética, 7) y la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), al abarcar campos de estudio diversos y poliédricos. Además, si se optase por incluir textos de otras lenguas o en otras lenguas, como puedan ser resúmenes y palabras clave que acompañen a la versión escrita de la comunicación, también entraría en juego la competencia plurilingüe (CP).

De otro lado, y en cuanto a las competencias específicas de la materia, cobran especial relevancia la CE.OE.2, que pone en práctica el lenguaje verbal y no verbal; la CE.OE.3, que busca producir textos, en este caso no literarios, formales y de carácter científico con una posterior adaptación al lenguaje divulgativo destinado a un público general; la CE.OE.4, por cuanto implica la consulta y tratamiento ético de las fuentes de información y el empleo soportes informáticos y audiovisuales que permitan expresiones personales multimodales; la CE.OE.5, dada la gestión del tiempo disponible y el dominio y gestión de las emociones que implica la participación en un congreso; y la CE.OE.6 por su carácter cooperativo. Todas ellas trabajadas en conexión con sus correspondientes criterios de evaluación. Además, se abordan múltiples aspectos de los saberes básicos.

Por último, esta situación de aprendizaje, dado su carácter interdisciplinar, conecta con otras materias del nivel e incluso de la etapa, que ya se han dedicado a movilizar la labor investigadora del alumnado a través de proyectos o trabajos de investigación, como pueden ser Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, las Lenguas Extranjeras, Biología y Geología, Física y Química, Expresión artística, Latín, Economía y emprendimiento, Tecnología, Digitalización, o Cultura Científica, entre otras. En definitiva, la materia de Oratoria y Escritura puede contribuir a difundir y canalizar los resultados de todas ellas contribuyendo a la adquisición y construcción del conocimiento compartido.

**Descripción de la actividad:**

Se trata de celebrar un congreso de jóvenes investigadores y/o creadores. Dado que la materia de Oratoria y Escritura se considera instrumental, se plantea como una posibilidad de trabajar y visibilizar la labor investigadora y creativa del alumnado en otras materias a través de este congreso, coloquio o feria (el formato puede ser diverso). Por eso, se recomienda su realización a final de curso, si bien el proceso ha debido abarcar todo el curso académico a través de diversas fases. La idea es emplear, precisamente la interdisciplinariedad, evidente en la diversidad presente en el aula, para que todo el alumnado, ya sea de forma individual o en grupos de trabajo, comparta sus experiencias. En este sentido, sería enormemente enriquecedor que el resto de materias se implicasen en el desarrollo de esta situación aportando estrategias, conocimientos y materiales en forma de seminarios acerca de la argumentación (desde una perspectiva lingüística y filosófica), la citación (bibliografía y webgrafía), el empleo con eficacia de recursos informáticos y audiovisuales, etc.

Así, la primera fase consistirá en la elección de la investigación o producto que de manera individual o grupal se presentará a final de curso ante el público. Después, se procederá a redactar un texto formal y científico que sirva como base a la posterior comunicación. Posteriormente, este deberá adaptarse al tiempo disponible (se aconseja una duración de unos veinte minutos por comunicación) y al lenguaje propio de un ámbito divulgativo. Por último, deberán crearse todos los materiales y recursos adicionales y complementarios, informáticos y audiovisuales, que acompañarán a la presentación oral. Una vez alcanzado todo esto, mediante el trabajo de los aspectos del lenguaje verbal y no verbal abordados en la materia, se realizarán simulacros previos a la celebración del congreso final. Dicho congreso puede realizarse, en primer lugar en el centro, aunque también podría exportarse fuera de él.

**Metodología y estrategias didácticas:**

Se propone el desarrollo de metodologías activas, motivadoras y cercanas a la realidad del alumnado. Se pretende que tanto los comunicantes como el público receptor cobren un papel activo, todo ello en un ambiente participativo, que busca la superación y el desarrollo personal. En el caso del papel del alumnado como público destinatario debe fomentarse el turno de preguntas o la implementación de un formato como el de la mesa redonda.

Con el fin de lograr estos propósitos, se aprovecharán todos los recursos con los que se cuente en el centro (informáticos, audiovisuales, espacios como el salón de actos, conexión con empresas o instituciones de la localidad, etc.). Al finalizar la experiencia y el curso el alumnado ha de ser capaz de desenvolverse con soltura en un foro académico y formal que lo conecte con la realidad de su entorno a partir de la difusión de conocimientos que ha construido partiendo de sus principales intereses. Estos intereses deberán llevarle a su futuro académico o laboral, al tratarse 4.º de la ESO de un curso que finaliza la etapa educativa obligatoria.

**Atención a las diferencias individuales:**

La experiencia podrá ser flexible en cuanto a las agrupaciones, pudiendo realizarse de forma individual, por parejas o por tríos.

Se recomienda la celebración de un congreso o feria científica por cuanto favorece la interdisciplinariedad, abarcando materias de perfil más científico, tecnológico, social, humanístico y artístico que atienden, precisamente, a la diversidad del alumnado, fomentando la zona de desarrollo próximo que supone compartir experiencias y conocimientos. Sin embargo, también podría plantearse un congreso, coloquio o feria circunscrita a un ámbito más concreto y cerrado como pueda ser la tecnología, las producciones artísticas, etc.

**Recomendaciones para la evaluación formativa:**

El profesorado debe evaluar la progresión del alumnado en cada una de las fases de la situación de aprendizaje: elección del tema a comunicar, redacción del texto formal y adaptación al lenguaje divulgativo, práctica y presentación oral ante un foro académico. Además, en varias de estas fases se puede trabajar la coevaluación por parte del alumnado a través de rúbricas en la que aparezcan ítems relacionados con el lenguaje verbal y no verbal, y el nivel de comprensión y adaptación al auditorio de los resultados. Por último, habrá que evaluar la creatividad, la capacidad de improvisación en un momento dado, la interacción con los soportes informáticos y audiovisuales, el respeto a los compañeros o a las compañeras, la gestión del tiempo, etc.

# V. Referencias

Alonso López, Javier (2022), *Discursos históricos. Del sermón de la montaña a Mandela*. Madrid: Arzalia Ediciones.

Cassany, Daniel; Marta Luna y Glòria Sanz (1994), *Enseñar lengua*. Barcelona: Grao.

González Férriz, Ramón trad. (2021), *Tengo un sueño: ensayos, discursos y sermones*, Madrid: Alianza.

Ramon-Cortés, Ferran (2014), *La isla de los cinco faros. Cómo mejorar nuestra comunicación y hacerla más memorable*. Barcelona: Planeta.

Rodari, Gianni (1973), *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias*. Barcelona: Argos Vergara.

Russel, Anna (2019). *Aquí estoy yo. Los discursos más inspiradores de grandes mujeres*. Barcelona: Grijalbo.

Tusón, A. y Lomas, C. (2009). *Enseñanza del lenguaje, emancipación comunicativa y educación crítica. El aprendizaje de competencias.* Cuauhtémoc, México: Edere

Vallejo, Irene (2019), *El infinito en un junco. La invención de los libros en el mundo antiguo*. Madrid: Siruela.